

Pierre Lapaque de ONUDC ¿contra los acuerdos de paz en sustitución de cultivos de coca?

Camilo González Posso  
Presidente de INDEPAZ  
Bogotá D.C. 29 de enero de 2021

Lamentables las declaraciones del representante en Colombia de la Oficina de [Naciones Unidas](#) contra la Droga y el Delito, el señor Pierre Lapaque, en las que promueve la erradicación forzada y la aspersión aérea y se ofrece para hacer verificación en terreno.

En la entrevista publicada en El Tiempo el 21 de junio de 2020, P. Lapaque omite cualquier referencia a los mandatos constitucionales y legales que obligan al Estado y al gobierno de Colombia a colocar como primera opción, como principal método, la erradicación concertada - con la participación efectiva de las comunidades, de modo que sean garantizados los derechos no solo de los pequeños productores con cultivos declarados ilícitos, sino de todos los que habitan en esas zona-, en el marco de un programa integral de sustitución, de una política integral de drogas y de reforma agraria rural.

La experiencia enseña que las alternativas a los “cultivos de uso ilícito” son más viables si se parte de una concepción de desarrollo rural compartida en las comunidades. En *unidades territoriales* que tengan continuidad geográfica para la acción (no de finca por finca). Además, la *participación* es un principio *rector* de la aplicación del Punto 4 del Acuerdo Final de Paz: “*Las asambleas comunitarias son la base del esquema de planeación participativa*. Esta comienza con la formulación de una propuesta que contenga una visión integral del territorio e identifique necesidades, oportunidades y prioridades, en el marco del PNIS (Programa de Sustitución) y de acuerdo con sus contenidos. Las asambleas comunitarias estarán integradas *por todas las comunidades de la zona afectada*, incluyendo a los productores y productoras de cultivos de uso ilícito, y garantizarán la *participación efectiva de la mujer* en estos espacios. En cada municipio de acuerdo con las características del territorio y la población, se conformarán en conjunto con las comunidades las asambleas necesarias, especificando su ámbito territorial”. (Énfasis del autor).

El representante de ONUDC en Colombia se dice y se desdice:

“Desafortunadamente Colombia tiene el 70 por ciento de la hoja de coca a nivel mundial. Si se trabaja solo con la voluntaria, se va a demorar mucho tiempo para ver un resultado rápido. Por eso la erradicación forzada es una decisión necesaria, porque va a tener un impacto rápido con el riesgo de la resiembra. Se necesitan proyectos productivos, hay que invertir, sacar dinero para darle un futuro a esos campesinos”.

Por un lado, dice que es más eficiente la erradicación forzada y por otro, menciona que la resiembra en este caso llega la 50%, y debería agregar que al año es superior al 70%. Por esa información sesgada que ha entregado en la entrevista, P.Lapaque no advierte que con un total de más 100.000 hectáreas erradicadas por las fuerza armadas y la policía antinarcóticos, el efecto neto en 2019 ha sido una disminución de 16.000 hectáreas. Este alto funcionario no duda en recomendar la aspersión aérea con glifosato, sin consideración alguna con los pronunciamientos de la Organización Mundial de la Salud sobre la debida precaución que debe tenerse con el uso de ese agrotóxico. Rápidamente pasa a ofrecerse para un contrato:

“Nuestro papel, dice P.Lapaque, si el Gobierno lo quiere, es de apoyo, de hacer una auditoría para ver si la aspersión que va a empezar se hará dentro de este marco, velando por las comunidades y disminuyendo el riesgo sobre el medioambiente y la salud”. (ET, 29/01/2021)

Lapaque da por hecho que ya va a empezar la aspersión aérea y se ofrece a velar por las comunidades cuando es una verdad sabida que el gobierno no tiene planes de compensación para los pequeños productores y sus comunidades que serán sometidas a la guerra química, despojados de medios de subsistencia y presionados al desplazamiento por centenares de miles.

La experiencia de 1.800.000 de hectáreas fumigadas en los 10 años del Plan Colombia/USA mostró que las familias en esos territorios no tuvieron alternativa alguna ante la miseria inducida desde el Estado; ni proyectos productivos, ni tierra, ni garantías de ingresos alternativos. Tampoco se han ofrecido planes pos-erradicación forzada a las 200.000 familias impactadas por este método en los últimos cuatro años, sumando cifras de las dos últimas administraciones.

Parece que Pierre Lapaque entró en la escuela de contar hectáreas y matas, pero no personas afectadas, y menos otros seres vivos impactados por una mezcla de alta concentración de veneno herbicida y un químico coadyuvante de características y marca desconocida. (ver carta a la ANLA en [www.indepaz.org.co](http://www.indepaz.org.co))

En la entrevista aquí comentada P. Lapaque reconoce que la erradicación voluntaria tiene menos de 1% de resiembra, pero no dice nada sobre los costos menores y la mayor eficiencia de este método concertado y con oportunidades para las comunidades. Este personaje oculta que su oficina registró una erradicación mucho más veloz por parte de los campesinos que firmaron pactos de sustitución comparada con la supuesta rapidez de la erradicación forzada. En solo unos meses después de los pactos los campesinos cultivadores arrancaron 45.000 hectáreas de matas, mientras que la erradicación neta militar fue de 16.000 hectáreas según informes de la ONUDC.

Además, señor P.Lapaque, Ustedes saben que el costo por hectárea erradicada, incluido en paquete de apoyos económicos, es muchísimo mas alto con la erradicación forzada, el 200% más caro según estudios académicos como el de la Universidad de los Andes, y eso sin contabilizar los costos sanitarios y ambientales. Pero la erradicación forzada no sólo es costosa, infructuosa e ineficiente: en primer término, es violatoria de Derechos Humanos.

Para no ir muy lejos, sería conveniente que Pierre Lapaque, se pronunciara sobre los documentos entregados por organizaciones sociales y académicos a la Corte Constitucional, a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, en tutelas y acciones populares, que presentan todos argumentos importantes en defensa de la política pública establecida en el Acuerdo Final de Paz de noviembre de 2016. Es poco probable que abra un dialogo con estos sectores, pero sería oportuno que lo hiciera antes de firmar el contrato para irse en avioneta, helicóptero o drones a regar glifosato en la geografía nacional.

camilo@indepaz.org.co